



503189
T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 862
QUILLON, viernes 8 septiembre 2023

- VISTOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. -

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-992~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
R(S): TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. RUT: 96.667.560-8

LA SUMA DE \$: 130.900
Y SON: CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
EQUIPOS MEDICOS CHILE SPA, PAGO DE FACTURA N° 1760, POR SIRENAS PARA EL LICEO LOCM, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 5030 DEL 23/08/23, FINANCIADO CON FONDOS DE MANTENIMIENTO

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152204999	010216	Otros	130.900		77354084-5	-0
110303		Banco Itau 210485242 Subv		130.900	96667560-8	C-0

TOTALES : 130.900 130.900

Jefe de Finanzas

Director de Control

Director D.A.E.M. Quillón

Secretario Municipal

Administrador Municipal
 por orden del alcalde

PAGADO

TA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
GRESO N° 862	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS RECIBI CONFORME

modalidad denominada Compra Agil, si son iguales o inferiores a 50 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".